

## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar "1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



EXPTE.N° 51.265-2019-REF.1/2023.-

San Miguel de Tucumán,

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cueles la Dra. YANINA NORALI KOLLING, Docente de Instituto de Microbiología "Dr.Luis C.Verna de esta Facultad, pone en conocimiento del citado Instituto, que no va retornar a las funciones del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Clínica y Básica) con atención a "Inmunoquímica" de dicho Instituto, por motivos estrictamente personales;

#### ATENTO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

### CONSIDERANDO:

Que la citada Comisión, en su dictamen, aconseja: "Extender la designación transitoria de la Dra. Yanina Norali KOLLING, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. Inmunología Clínica y Básica) con atención a la "Cat. de Inmunología" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, hasta el 22-03-2023.

- Extender la Licencia sin goce de haberes hasta el 22-03-2023.
- Otorgar el cese de actividades desde el 23-03-2023";

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aprobar el mencionado dictamen";

Por ello,

# EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 21/04/2023)

### RESUELVE:

Art.1°)-Extender la designación transitoria de la Dra. Yanina Noralí KOLLING, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. Inmunología Clínica y Básica) con atención a la "Cat. de Inmunología" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, hasta el 22-03-2023.-

Art.2°)-Extender la licencia sin goce de haberes hasta el 22-03-2023.-

Art.3°)-Otorgar el cese de actividades desde el 23-03-2023.-

Art.4°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°:

DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JCA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUÍNICA QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN